



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO BBVA
Demandado: BLANCA FABIOLA ANACONA LEÓN
Radicado: 2019-00305-00

Auto Sustanciación Nro. 103

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el Juzgado.

DISPONE:

HÁGASE entrega de los títulos judiciales a favor del BANCO BBVA, en la persona autorizada y previamente identificada, para tal fin, dejando los correspondientes soportes en el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

LN

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83335b307547d7e8d39e1b1ff37d338b6ae23cfbd8c79b1069b5ea05d65a2125**

Documento generado en 23/02/2022 12:01:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>